



Firman en acuerdo:

Nombre: Sergio González

Cargo: Representante Centro de Padres, Madres y Apoderados

Institución: Establecimientos Educativos Provincia de Huasco

Nombre: Silvia Rivera

Cargo: Representante Centro de Padres, Madres y Apoderados

Institución: Establecimientos Educativos Provincia de Huasco

Nombre: Mauricio Rubio

Cargo: Representante de Alcaldes/a del territorio

Institución: Municipalidad de Vallenar

Nombre: Herman Castillo

Cargo: Representante Municipios de Alcaldes/a del territorio

Institución: Municipalidad de Huasco

Nombre:

Cargo:

Institución:

Nombre:

Cargo:

Institución:



ACTA DE LA SESIÓN DEL COMITÉ DIRECTIVO LOCAL DEL SERVICIO LOCAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA DE HUASCO

26 de Octubre de 2018

El 26 de Octubre de 2018 tiene lugar la primera sesión del comité directivo local del servicio local de educación de Huasco. La sesión inicia a las 11:42 horas en Servicio Local de Educación, con la presencia y/o ausencia de las siguientes personas:

Asistentes	Mauricio Rubio Rivera (Representante Municipios, comuna de Vallenar)
	Sergio González Reyes (CP Alto del Carmen)
	Silvia Rivera Valdivia (CP de Huasco)
	Rodrigo Ocaranza Salomón (Vinculación SLEPH Ministro de Fe)
	Margarita Lira Muñoz (Vinculación SLEPH)
	Herman Castillo (Representante Municipios, comuna de Huasco)

Ausentes	Olga Alday Torrejón (Vinculación SLEPH y Ministro d Fe)
	Carlos Cortés (Jefe Subrogante División de Planificación y Control de Gestión)
	Mónica Aravena Cáceres (Jefa Dpto. Gestión Territorial de la DEP)
	Alan Bruce (Profesional de la División de Planificación y Desarrollo Educacional de la DEP)
	Héctor Bustamante Silva (Seremi Educación Atacama)

ORDEN DEL DÍA

Tema 1: Contexto de la Ley del Sistema de Educación Pública

Tema 2: Comité Directivo, conformación, facultades, funcionamiento, incompatibilidades, causas de cesación.

Tema 3: Inducción al perfil del Director del Servicio Local, contexto de la Ley, flujo del trabajo, elementos del perfil a conocer y comentar.

Tema: 4: Otros.



DESARROLLO:

Tema 1: Contexto de la Ley del Sistema de Educación Pública.

Tema 2: Comité Directivo, conformación, facultades, funcionamiento, incompatibilidades, causas de cesación.

Se señala que la estructura del Comité Directivo es inédita en cuanto a su incidencia en el Servicio, a nivel nacional.

Se consulta cuáles son los procedimientos para fiscalizar el trabajo del Servicio Local, y de qué manera debería funcionar ese proceso, hasta qué punto y a qué nivel le corresponde al Comité Directivo observar lo que sucede en las Escuelas.

Tema 3: Inducción al perfil del Director del Servicio Local, contexto de la Ley, flujo del trabajo, elementos del perfil a conocer y comentar.

Relevancia de las especificidades territoriales en el perfil del/la directora/a.

Elementos que se pueden definir el perfil del/la Directora.

Se menciona que debería haber una sesión para definir colectivamente la propuesta que realizará el Comité a la Alta Dirección Pública.

La DEP propone que las propuestas el Comité para el perfil del/la directora/a se haga dentro de 5 días hábiles.

Se conversa sobre las incompatibilidades de los miembros del Comité en relación a su incidencia en torno a la definición del/la Directora/a.

Se acuerda hacer una reunión del Comité Directivo el día 30 de Octubre a las 16:00 hrs. para avanzar en los temas señalados (discusión sobre elementos para perfil de el/la directora/a y la elección de el/la Presidente/a)

La sesión se levanta a las 13:25 horas